

DISPOSICION Ss.R.L. 4/17

Buenos Aires, 1 de junio de 2017

Fuente: página web M.T.E. y S.S.

Vigencia: 1/6/17

Estaciones de servicio de combustibles líquidos, de GNC y afines. Rama: FECRA. Todo el país excepto Córdoba y Santa Fe. Conv. Colect. de Trab. 521/07. Acuerdo 602/17. Escala salarial a partir del 1/4/17 y 1/7/17.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 521/07.